

Vértices	Longitud Oeste	Longitud Norte
4	6° 20' 20"	38° 54' 40"
5	6° 20' 20"	38° 54' 00"
6	6° 20' 00"	38° 54' 00"
7	6° 20' 00"	38° 53' 20"
8	6° 19' 40"	38° 53' 20"
9	6° 19' 40"	38° 53' 00"
10	6° 19' 20"	38° 53' 00"
11	6° 19' 20"	38° 52' 20"
12	6° 19' 00"	38° 52' 20"
13	6° 19' 00"	38° 51' 40"
14	6° 18' 40"	38° 51' 40"
15	6° 18' 40"	38° 51' 20"
16	6° 18' 00"	38° 51' 20"
17	6° 18' 00"	38° 51' 00"
18	6° 17' 40"	38° 51' 00"
19	6° 17' 40"	38° 50' 40"
20	6° 17' 20"	38° 50' 40"
21	6° 17' 20"	38° 50' 20"
22	6° 17' 00"	38° 50' 20"
23	6° 17' 00"	38° 50' 00"
24	6° 14' 00"	38° 50' 00"
25	6° 14' 00"	38° 56' 00"
26	6° 19' 00"	38° 56' 00"
27	6° 19' 20"	38° 55' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 276 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el B.O.E., de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 18 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, por el que se convoca concurso público, por la vía de urgencia, para el suministro de material impreso de publicidad turística.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 6

de octubre de 1993, se convoca concurso público por la vía de urgencia, para la adjudicación del contrato de suministro de Material Impreso de Publicidad Turística que se relaciona en el expediente tramitado al efecto y por un presupuesto total de 18.000.000 de ptas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (calle Cárdenas, núm. 11, Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compra, en su primera sesión que se celebre después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 21 de octubre de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 8 de octubre de 1993, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle del área situada en la Ronda Norte del poblado de Hernán Cortés.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1993 y por la mayoría absoluta legal exigida acordó, a instancia de D. PEDRO RINCON MORENO y diez propietarios más, la aprobación definitiva del ESTUDIO DE DETALLE que afecta al área situada en la Ronda Norte del poblado de Hernán Cortés, en una superficie de 7.137,90 metros cuadrados y que ha sido redactado por el Arquitecto don Juan Carlos Silva Badillo y cuya aprobación inicial fue publicada en el D.O.E. núm. 87, de fecha 24 de julio de 1993, y expuesto a información pública durante el plazo de quince días, sin haberse producido alegación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 8 de octubre de 1993.—El Alcalde.